

Núm. 142

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 15 de junio de 2011

Sec. IV. Pág. 67505

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20136 CUENCA

Edicto de puesta de manifiesto de informe

- D. Víctor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial de Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:
- 1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 0000054/2011, referente al deudor Calzados Ceva, S.A., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de ocho días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este órgano judicial y B.O.E. y B.O.P. de Cuenca, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cuenca, 3 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110047533-1